
II JORNADAS DE LA MUJER PERIODISTA

(-Plan de Acción-)



Las II JORNADAS NACIONALES DE LA MUJER PERIODISTA, reunida en Caracas del 1° al 4 de noviembre de 1984, luego de analizar la situación socioeconómica en cada una de las regiones participantes en estas Jornadas; de discutir en torno a la formación profesional, la actualización y reciclaje, con el objetivo de proponer soluciones a todos estos problemas de los Periodistas, y en especial de la mujer, consideró necesario hacer proposiciones que tiendan a la solución de los aspectos discutidos en esta reunión.

Se comprobó que la situación de los Periodistas es crítica en este aspecto, porque son muchas las regiones del país donde los miembros del Gremio no disfrutan siquiera de los beneficios del salario mínimo establecido por el COLEGIO

NACIONAL DE PERIODISTAS, y, al igual que la mayoría de los trabajadores del país, no cuentan con otros beneficios sociales, como pago de prima por hijos, derecho al escalafón laboral, jubilación, centros de educación integral, programas de becas, permisos para tomar cursos de mejoramiento profesional, y otras conquistas.

Por otra parte, en muchas de las regiones del país, no ha sido constituido el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, organismo idóneo para lograr la contratación colectiva, mediante la cual se incorporarían estas reivindicaciones.

Por lo tanto, la II JORNADA NACIONAL DE MUJERES PERIODISTAS, hechas estas consideraciones, propone:

• A LOS GREMIOS

1) Exigir de la Directiva del COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS que se cumplan los mandatos de la V Convención Nacional de Periodistas en lo referente al salario mínimo.

2) Recomendar al SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, la creación de seccionales en el interior del país, que permitan activar la instalación de guarderías o centros de asistencia integral para los hijos de Periodistas.

3) Exhortar al COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS y al SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, a extender al interior del país los Programas del Instituto de Mejoramiento Profesional, a que se dé mayor divulgación a estos programas mediante las seccionales y canales de información pertinentes, y que se acuerde con los empresarios el tiempo necesario para que los Periodistas puedan participar en ellos, ampliando y perfeccionando sus conocimientos.

4) Designar una Comisión para participar en el Seminario que sobre "SEGURIDAD PARA LOS PERIODISTAS EN EJERCICIO", se está organizando bajo los auspicios de la UNESCO y la FELAP.

5) Dirigirse a los representantes de las Agencias Internacionales para demandar respeto a la Constitución Nacional, que no permite la discriminación por razones de sexo.

6) Denunciar la violación de la Ley del Trabajo vigente en las Agencias Internacionales, por no tener el porcentaje de trabajadores venezolanos establecido en nuestra legislación.

7) Ejercer una acción fiscalizadora en estas Empresas, fundamentalmente para presionar por el cumplimiento de los principales elementos establecidos por el COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS, en cuanto a salarios mínimos, contratación y otros aspectos socioeconómicos.

8) Que en los contratos colectivos se establezcan cláusulas de pasantías, lo que consideramos fundamental para la formación de profesionales en el importante campo de la Información Internacional.

9) Recomendar una acción de supervisión sobre el actual funcionamiento de estas empresas, cuando colegas que laboran en algunas de ellas indican que se están implementando los sistemas automatizados para ser manejados por periodistas, situación sobre la cual existe una prohibición expresa del COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS.

10) Estimular la lucha de los agremiados por una delimitación de fuentes informativas, en el desempeño laboral en las Agencias Informativas.

11) Que los gremios soliciten a la Oficina Central de Personal que se adecúen los salarios a lo establecido por el COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS y exhortar a las seccionales a respaldar esta petición.

12) Exhortar a los Gremios a incorporarse en el proceso de Reforma a la Ley del Trabajo para incorporar como reivindicaciones el permi-

so pre y post natal de 4 a 6 meses y se garantice el derecho a jubilación para Periodistas; entretanto, que los Gremios lo establezcan a través de la contratación colectiva.

12) Exhortar la creación de una Comisión Intergremial que estudie el deterioro del salario real de los Comunicadores Sociales en el Contexto Nacional, y promover luchas conjuntas en este sentido. A tales fines, hacer llegar las conclusiones de este Evento a los distintos Gremios Profesionales del País.

14) Que el COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS haga cumplir que los cargos de Información y Relaciones Públicas en la Administración Pública y Dependencias Municipales sean ejercidos por Periodistas.

• A LAS ESCUELAS DE COMUNICACION SOCIAL

1) Incorporar a los pensum de estudio de las Escuelas de Comunicación Social de las Universidades, seminarios obligatorios sobre el papel de las mujeres en el desarrollo económico, político y social del País y para formar a los nuevos profesionales en un nuevo concepto que genere cambios hacia actitudes más positivas que contribuyan a eliminar los tradicionales estereotipos y prejuicios existentes que se mantienen en los medios de Comunicación Social.

2) Propiciar el interés por las Agencias Internacionales de Noticias como fuentes de trabajo para los futuros egresados de esas casas de estudio y su incorporación como materia electiva o seminario en los pensa de estudio.

3) Adecuar la formación de los Profesionales de la Comunicación Social a las reales necesidades del mercado laboral.

4) Impulsar la creación de una Comisión Permanente integrada por miembros de las Escuelas de Comunicación, el CNP y el SINDICATO DE LA PRENSA, para que analicen y propongan soluciones sobre los problemas de formación de recursos humanos en Comunicación.

5) Recomendar a quienes imparten la Cátedra "HISTORIA DE LA PRENSA" en las Escuelas Universitarias, que incorporen en la información histórica relativa a los medios, la labor desarrollada por la mujer venezolana, desde el siglo pasado.

• A LOS AFILIADOS

1) Activar el compromiso de los Periodistas,

fundamentalmente, de las participantes en estas II JORNADAS, a impulsar la creación de Sindicatos en el interior del país, para la conquista de la contratación colectiva y otras reivindicaciones. El SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA apoyará y dará asesoría.

2) Asumir con decisión la lucha por la Reforma a la Ley de Ejercicio del Periodismo, como vía cierta para erradicar el ejercicio ilegal.

3) Apoyar a las comunidades en las iniciativas de crear medios de comunicación alternativos, como forma de expresarse.

4) Que el Equipo MUJER Y COMUNICACION, del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, se dirija a todas las Instituciones y Organismos Internacionales dedicados al estudio de los problemas de la mujer, especialmente relacionados con los medios de Comunicación Social.

5) Exhortar a los Periodistas a que en los medios de Comunicación Social donde trabajan impulsen la discusión sobre la problemática de la mujer.

AL GOBIERNO NACIONAL

1) Ante la situación de crisis económica que vive el país, lo que ha generado un alto índice de desempleo, el incremento del costo de la vida y la reducción presupuestaria, solicitar del Gobierno Nacional que no siga auspiciando ni financiando los concursos de belleza, los cuales, además, contribuyen a reforzar la imagen de la mujer como objeto.

2) Que a través del Ministerio de Educación y demás organismos atinentes, se eliminen los contenidos discriminatorios a la mujer en los textos escolares, y que en los libros de Historia se dé verdadera divulgación a la valiosa participación que ha tenido la mujer en los procesos de la lucha del país.

A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

1) Exhortar a los Estados Unidos a que no haga efectiva su decisión de retirarse de la UNESCO, por cuanto la unidad de este Organismo es fundamental para lograr los avances necesarios en los programas establecidos.

2) Que la II JORNADA DE LA MUJER PERIODISTA dé un voto de apoyo a las gestiones de la UNESCO en su labor por la cultura y el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

• DISPOSICIONES FINALES

1) Que se solicite al SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, impulsar la creación de una Coordinadora de Organizaciones NO GUBERNAMENTALES por los derechos de la mujer, y, en consecuencia, que se le brinde todo el apoyo en el proceso de evaluación del Decenio de la Mujer.

2) Que las conclusiones de la II JORNADA DE LA MUJER PERIODISTA sean presentadas a la Comisión que evalúa el Decenio de la Mujer.

3) Instar a todos los organismos que investigan la situación socioeconómica de los trabajadores de la Comunicación Social a que contemplen la variable sexo en los estudios que se promuevan.

APENDICE

Las II JORNADAS NACIONALES DE LA MUJER PERIODISTA, celebradas en Caracas del 1 al 4 de Noviembre de 1984, contó con el apoyo de la UNESCO, la FELAP y la coordinación organizativa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa-SNTP. En estas segundas Jornadas se presentaron las siguientes ponencias:

- Experiencia profesional en la elaboración independiente de un medio impreso (Elizabeth Hurtado; Mariantonia Villasana).
- Autopercepción del Rol de Periodista. (Yolanda Ramón Vaello).
- Un aporte al debate sobre la situación de las periodistas en el ejercicio profesional (Rosita Caldera).
- El Estado de la opinión pública en las sociedades capitalistas avanzadas. (L.M. Barreto).
- La verdad como instrumento de dominación (M. Torrealba).
- Nuestra parte del arma que nos toca empuñar: Televisión Participativa de Caricuaó (A. Millán).
- La formación de recursos humanos en comunicación social en Venezuela (Gloria Cuenca).
- La Mujer: ¿Aullido o Canto? (Maritza Jiménez).
- Hombres y Mujeres, Mujeres y Hombres, debemos luchar por el mundo nuevo porque esta sociedad a todos nos cuesta. (Mariela Durán; María Gracia Briceño).
- La Mujer Periodista en las agencias internacionales de noticia: una participación marginal. (Alba Infante).

- Situación laboral de las periodistas en el medio impreso en Caracas (*Coromoto Galvis de Perdomo; Lucy Gómez*).
- Recomendaciones relacionadas con las condiciones laborales y sociales de los periodistas al servicio de la Administración Pública. (*Cristina González*).
- Una visión de la situación socioeconómica de las periodistas venezolanas. (*Dilcia Balliachi; Giovanna Suárez*).
- La Mujer, la Familia y los Medios de Comunicación de Masas. Influencia de las revistas femeninas, la TV, la radio, y la prensa en general en la condición y el papel social, político y económico que se le asigne a la Mujer y su Fa-

- milia en el país. Los Medios de Comunicación de Masas como instrumentos para promover los derechos de la mujer. (*FDIM, Federación Democrática Internacional de Mujeres*).
- Región Nor-Oriental: Informe socio-económico de la mujer periodista.
- Los Postgrados y la Comunicación. (*Nora Uribe Trujillo*).
- Activar el Sindicato en el Estado Aragua (*Informe Edo. Aragua*).
- Informe de Mujeres Periodistas localizadas en Yaracuy (*San Felipe*) *Carmen S. Matute L; Ledy Vicierra de Rubio*.
- Periodismo y Educación para la salud (*Olga Jolivald. Teresita Hernández*).



- HISTORIA DE LOS PAISES
- RELACIONES INTERNACIONALES
- CRONOLOGIA DE LAS INTERVENCIONES IMPERIALES
- PROBLEMAS ECONOMICOS ACTUALES



ADQUIERALO

**LIBRERÍA "A.C.U."
PASILLO FAC. INGENIERIA, U.C.V.**